

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COLTROQUELES MIL CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 18h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. América 4050 y Abelardo Moncayo de esta ciudad y Cantón Quito, se da inicio a la Junta General Universal, con la asistencia de los socios:

| NOMBRE                                    | NACIONALIDAD | CAPITAL  |
|-------------------------------------------|--------------|----------|
| LARGO ROMERO CARLOS ANDRES                | Ecuador      | 500,00   |
| ROMERO ANCHUNDIA FANNY ITALIA DEL ROSARIO | Ecuador      | 4.500,00 |

Los socios en razón de lo dispuesto en el Art.238 de la actual Ley de Compañías, resolvieron y aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de socios, encontrándose reunido por lo tanto, el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, interviene en calidad de Presidente de la Junta, la señora Fanny Italia del Rosario Romero Anchundia y solicita que actúe como Secretario al señor Carlos Alberto Largo, petición que es aceptada por unanimidad por todos los socios. De inmediato por Secretaría se da lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente y que será objeto de estudio y resolución:

1. Lectura, análisis y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 e informe del Gerente General de la Compañía.

Discutido el único punto del Orden del Día los presentes aprueban y proceden a tratarlo.

Toma la palabra el señor Carlos Alberto Largo y pone a consideración de los asistentes el Balance correspondiente al año 2012, y presenta su informe.

Una vez sometido a votación la Junta **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 en lo referente a las utilidades líquidas todos los socios acuerdan que las mismas se mantengan en Utilidades Acumuladas para en el futuro decidir hacer un Aumento de Capital; aprobar el informe de la Compañía COLTROQUELES MIL CIA. LTDA.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un receso, se procede a redactar la presente acta, solicitando que el señor secretaria resuma la Resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

**RESOLUCIÓN: APRUÉBASE** el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el informe del Gerente General, de la Compañía COLTROQUELES MIL CIA LTDA.

Leída que les fue la presente acta y resolución se la aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia que la misma fue tomada por unanimidad, así como la concurrencia del cien por ciento del capital social de la compañía, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del año 2013, siendo las 18h40 minutos se da por terminada la junta y se procede a dar lectura del acta.

  
Carlos Andrés Largo Romero  
Socio

  
Carlos Alberto Largo  
Secretario

  
Fanny Romero Anchundia  
Socio